



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.085			ESTADO PUBLICADO EL 18 DE MAYO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 – 00114	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	JUAN BAUTISTA MAYORGA NIÑO	FREDY ALBERTO TRIANA COPETE	17 – 05 – 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2023 – 00071	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: FRANCISCO JOSÉ FIGUEROA MATÍZ	CITADO: RICARDO MONTENEGRO PULIDO	17 – 05 – 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1
2023 – 00079	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	PETENTES: ERNESTO GARCIA	_____	17 – 05 – 2023	CONCEDE EL AMPARO SOLICITADO Y DESIGNA APODERADO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 18 DE MAYO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
BERTHA MILENA DIMAS MUZILLO  
SECRETARIA

